


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de marzo de 2023, siendo las nueve horas siete minutos (09:07 horas) en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, LEONARDO VIOTTI, MIGUEL DESTEFANIS Y LISANDRO MARSICO**, Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y el Señor Prosecretario, **MARCELO TRIGUEROS**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresándose así, vamos a dejar constancia en acta la ausencia de la concejala **BRENDA VIMO** y por secretaria vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Gracias concejala. Continuarnos.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.694


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** solicita la palabra y expresa: Pido que se apruebe el acta 2.694 sin lectura previa y sin enmienda ya que fue entregada en tiempo y forma. Es aprobada la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: Bien concejales tenemos una moción para aprobar el acta 2694, está para su votación:

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobada el acta de referencia por unanimidad, continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Expte. D.E.M. Letra S – N° 305200/8 – Fichero N° 79 – Tomo 1 – s/Convenio con caja de jubilaciones diciembre 2021.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, lo deriva a la comisión de gobierno.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2695

Sesión: Ordinaria

16/03/2023

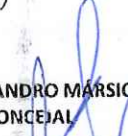
4º) DESPACHOS DE COMISIONES.**De Gobierno**

a) Expte. C.M. N° 10292-1 – Proyecto de RESOLUCION – s/ Informe de la obra Acueducto Desvío Arijón-Rafaela.

Solicita la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa ante todo aclarar que este proyecto es de todo el concejo en general y en su conjunto, me toca defenderlo, es una duda que tenemos todos, lo charlamos en comisión y la verdad que este verano se ha extendido, que seguimos con los calores fuertes, ha demostrado que la ciudad de Rafaela, tiene un grave problema de abastecimiento de agua potable. Son muchos los barrios que sufren esta problemática, sobre todo barrios céntricos, pero la problemática se repite en cada rincón de la ciudad, es así que un grupo de vecino ha llevado adelante reclamos ante las oficinas de Assa, la respuesta de Assa, es que tiene que llegar el nuevo acueducto porque no hay abastecimientos suficientes para seguir dotando a todos los vecinos, pero no sabemos cuando va a llegar el acueducto, hemos visto el avance que se ha dado a la obra, pero no sabemos cuando va a estar en marcha, cuando va estar conectado, cuando va estar en funcionamiento para la ciudad, no sabemos si hay que realizar obras complementarias porque cuando se inyecte la cantidad de presión y de agua que va a llegar a la ciudad con el nuevo acueducto, no sabemos si todas las cañerías en todos los sectores de la ciudad están en condiciones de recibir este nuevo abastecimiento, por lo cual es importante que la empresa nos informe formalmente cuando se va a terminar y en particular el gobierno provincial que tiene a cargo la obra, necesitamos darle esta información a los vecinos porque hay familias que no la están pasando bien, el calor sigue, el calor agobia hay muchas gentes grandes que viven en situaciones totalmente compleja, niños, etc. Hay casas que no tienen abastecimiento de agua, ni durante la noche llega a tener la presión suficiente para llenar los tanques y no todas las casas están en condiciones



SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL



SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de realizarles las intervenciones necesarias para tener un servicio mínimo, como es colocar un tanque cisterna a la altura del suelo o por debajo, porque no todas las casas están en condiciones de realizar esas obra, estamos hablando de barrios céntricos, consolidados, así que creo que es un problema grave, es un problema de salud pública al no tener abastecimientos de agua potable, una cuestión básica, suficiente en algunos sectores de la ciudad, por eso es importante que contemos con esa información, que el gobierno provincial acelere y realice el mayor de los esfuerzo para tenerlo en marcha cuanto antes porque no solo pasa en la ciudad de Rafaela, pero nosotros somos representantes de los vecinos de Rafaela y lo que queremos es la mejor calidad de los servicios para nuestro vecinos. Por ahora nada más señor presidente.

Solicita la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa no tenemos agua, no tenemos acueducto, pero si tenemos aumentos de la tarifa, que es lo que se pretende por parte de la empresa, la verdad que acá vamos al revés de todo en Rafaela. Lo que estamos pidiendo es que se nos informe de manera precisa el estado de ejecución de la obra, corre cierta información de los medios, pero nosotros necesitamos con precisión, fechas, concreciones porque la verdad es como decía el concejal Viotti la gente la está pasando, mal, muchos barrios de Rafaela están sin agua y necesitamos por lo menos tener precisiones sobre el final de obra que tiene que ver con el acueducto que obviamente supongo que será así y cambiará la calidad de vida de muchos rafaelin. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, alguien quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el proyecto de Resolución.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2695

Sesión: Ordinaria

16/03/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

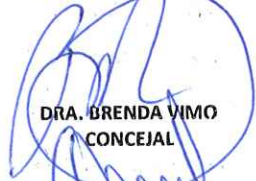

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 3 art. que componen el presente proyecto.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, justifica el voto y dice tenemos el acueducto, antes no lo teníamos y lo que vamos hacer es preguntar cuándo va estar habilitado, "Racca, aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, también en particular, se eleva a quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.668

VISTO:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El expediente C.M. N.º 10.292-1

CONSIDERANDO:

Que este Concejo Municipal recibe constantes reclamos vinculados a la presión del servicio de agua potable, asimismo otros referido a la falta del mismo.

Que, entendiendo, el agua potable como un servicio esencial, resulta de suma importancia que este sea prestado con la calidad que corresponde.

Que este Órgano Legislativo, como representante de los ciudadanos, considera de fundamental conocer en detalle el grado de avance de la obra del Acueducto Devío Arijón - Rafaela.

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicitase a la Sra. ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana, informe el grado de avance de la obra del Acueducto Devío Arijón - Rafaela, especificando la fecha aproximada de finalización de la misma y su vinculación a la red de agua potable de la ciudad de Rafaela.

Art. 2º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, C.P.N. Ornar Perotti; al presidente de Aguas Santafesinas S.A. Ing. Hugo Morzán; al Sr. Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano y a la secretaria de Obras y Servicios Públicos, Ing. Bárbara Chivallero.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

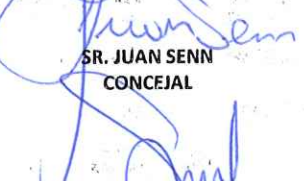

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

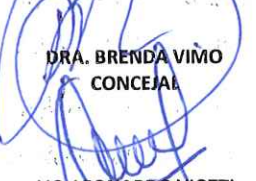

PROF. CEFIRINO MONDINO
CONCEJAL

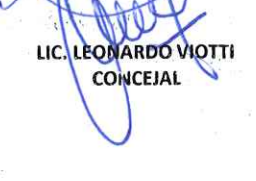

DR. MARTINI RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

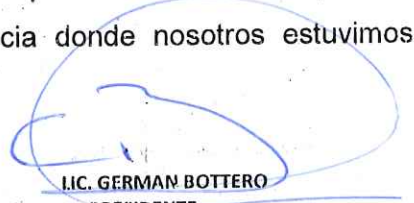
Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

b) Expte. C.M. N° 10288-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Abastecer de agua fresca a empleados municipales.

Solicita la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO**, y expresa estaba pensando cuantas cosas para decir, algo quiero repetir y lo manifesté en la comisión, estos temas ya fueron tratados, nosotros estamos esperando ciertas respuestas como los empleados municipales del departamento ejecutivo en lo que tiene que ver con la concreción de obras, de infraestructuras, materiales para realizar las labores diarias que llevan a cabo los empleados municipales que tiene que ver con los cumplimientos de los servicios públicos de lo cual los rafaelinos pagan una tasa municipal, pero esto lo traje aquí a colación, porque la verdad esta es la foto de un montón de situaciones que tienen que ver con la dignidad del trabajo, con el cumplir con ciertas cuestiones que hacen y pueda desarrollar el empleado municipal, hablando con gente que está a cargo, que lleva a carga la tarea de mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad tienen este problema, que parece menor, pero no es menor, pasaron situaciones de tener que pedir agua a una casa, resulta que por equis circunstancia el agua no estaba en buen estado, el empleado se descompuso, tenes que molestar a los vecinos, un baño por ejemplo, no hay baños químicos donde trabajan los empleados, entonces yo celebro toda esta instancia donde nosotros estuvimos


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

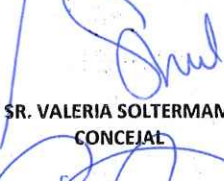
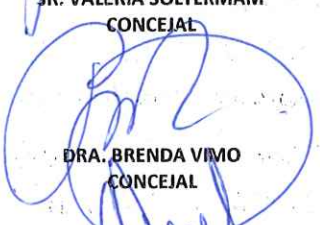
16/03/2023

pasando con el sindicato, los delegados, los empleados, la propia municipalidad, los propios ejecutivos, pero bueno esperemos que esto sea y se ponga mano a la obra y esas son cuestiones mínimas señor presidente, si esto no lo pueden hacer y no pueden atender con 40 grados de calor un empleado que necesita agua, que vamos a pretender que te hagan un baño, que te cambien un camión, si esto que no tiene costo, no la llevan a cabo, se imagina lo otro señor presidente, así que bueno esto tiene que ver con la dignidad del trabajador, con las buenas condiciones de trabajo que tienen que tener, estamos pasando un momento complejo con las temperaturas, por eso me parece que tiene que haber de parte del empleador cierta atención al empleado por estas situaciones, incluso especial que se está viviendo. Vemos que las escuelas algunos lo proveen de aguas, otras no dan clases o sea hay una situación climatológica que hay que atender y mirar, no estamos en un periodo normal de la época estival y me parece que el estado en esto tiene que prestar atención, porque no tenemos que lamentar ninguna consecuencia en la salud de los empleados. Por eso pido a los pares que me acompañen. Nada más señor presidente.

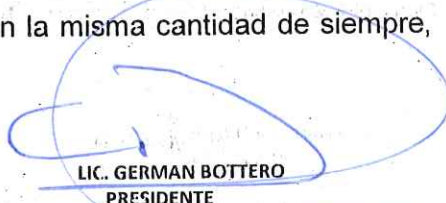
Solicita la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI**, y expresa desde el bloque tuvimos realizando un relevamiento basado a la información que nos dio el propio sindicato y estuvimos visitando algunas dependencias municipales, lamentablemente volvió a pasar, igual que denunciarnos el otro día lo hemos hecho muchas veces, tuvimos que hacer una propia ordenanza en algunas dependencias no nos dejaban pasar los propios responsables, el día de ayer volvió a pasar que al tratar de ingresar al corralón municipal unas de las responsables mandó a la policía que estaba ahí a tratar de sacarnos y por otro lado una responsable del lugar intentó ponerse al lado nuestro y no dejarnos realizar nuestro trabajo, que es charlar con los empleados, ver en que condiciones trabajan, ver específicamente las denuncias que habían realizado y en que situación estaban hoy después de todo lo que había ocurrido. La verdad que, seguimos y encontramos con esta clase de persona no sé si lo hacen por voluntad

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENÍ
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

propia o reciben una orden de arriba para que nosotros no podamos ingresar, se ponen muy incomodos cuando nosotros vamos, que tanto hay para esconder, que tanto le asusta que hablemos con los empleados, que veamos o como trabajan día a día en lo que conviven, la verdad que fue un intercambio de palabra que no fue nada a meno y yo creo que el intendente tiene que tomar cartas en el asunto, porque acá vienen y nos dicen que podemos ingresar a cualquier lado, tuvimos que hacer una ordenanza, para que los concejales tengamos la potestad poder entrar a cada lugar y esto nos pasa a los concejales opositores, claramente por la situación en la que estamos, no somos bienvenidos y la verdad que los funcionarios que vienen haciendo esto es una falta de respeto porque estamos habiando de oficinas públicas, de entes públicos, de empleados públicos, de fondos públicos, recursos públicos, obviamente que no le dimos lugar y no le quedó otra después de un rato irse y de vigilar un poco más de lejos. Sabemos que les pasa después a los empleados que nos ven charlando con nosotros o cuando nos pasan ciertas informaciones, es una falta de respeto y yo creo que el intendente tiene que dar una orden de que las cosas tienen que cambiar, el municipio no es de un grupo de personas, es de todos y nuestra responsabilidad es poder controlar, hablar y transmitir lo que los propios empleados nos dicen, ya sea cosas que hay que mejorar de arriba o cosas que ellos mismo tienen que mejorar, porque hay mucho por hacer. Pudimos corroborar que muchas de estas cosas que se viene denunciando, todavía no se ha cambiado, mucho por hacer, va llevar mucho tiempo, hay muchos años de desinversión hacia dentro, hay muchas cosas por cambiar culturalmente y han comenzado con un trabajo para poder en condiciones unos de los equipamientos en particular camiones, camionetas, pero hay fuera de servicios muchos equipamientos que hacen que algunos servicios estén resentidos, vimos empleados que no están pudiendo llevando sus tareas, cumplir horarios solamente porque no tienen el equipamiento para poder realizarlo o el propio taller que se ve sobrepasado por la cantidad de trabajo que le llegan y no tienen el recurso suficiente y en particular recursos humanos que con la misma cantidad de siempre,


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

16/03/2023

tienen que realizar muchísima más labor de un día para el otro, por el cual ahí hay que hacer un reordenamiento o que sea circunstancial hasta poder poner en regla o en mínimas condiciones los equipamientos que hoy no están en condiciones para que los trabajadores puedan hacer su labor de forma segura. Hay mucho por hacer, esto que el concejal Mársico está solicitando, nos pidieron a todos y ayer lo volvieron a remarcar, no es algo que está solucionado, es algo de las tantas cosas que faltan. Recordemos que no solo se hablaba de problemas de infraestructuras, de recursos, sino que se hablaba de cuestiones más compleja como el mal manejo de las horas extras, se denunciaban mal utilización de las horas extras que pocas personas utilizan muchas horas extras cobrando sueldos muy grandes que ni siquiera el sindicato decía podían corroborar en que momentos hacían las horas extras que facturaban, eso es muy grave, también el sindicato denunciaba un desvío de fondos que tenían que utilizarse para la inversión interna del municipio, a beneficio de cooperativas y terceros que prestan servicios a municipios, vemos como crece el patrimonio de esas empresas cooperativas, mientras que el nuestro disminuye y nuestros trabajadores están cada vez en malas condiciones, son palabras del sindicatos, eso también es muy grave, no hay que olvidarse, hay mucho por hacer, hay mucho por rever, hay responsables que tienen que explicar que ha pasado durante todo este tiempo, y el intendente tendrá que decir, dar su versión si es verdad, o si no es verdad esto de lo que se le ha acusado. Hay mucho trabajo por realizar y nuestro trabajo tiene que ver con controlar y con exigir al ejecutivo que realice la labor que tiene que realizar y compense toda la desinversión o la falta de inversión que ha llevado adelante durante todo este tiempo. Yo lo dije en varias ocasiones, que, si la municipalidad hubiera sido una empresa privada, seguramente habría áreas que estarían clausuradas porque no cumplen con los requerimientos mínimos, eso va a llevar tiempo en ponerlo en condiciones, es hora que se haga lo que no se hizo en todos estos años. Por ahora nada más señor presidente.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

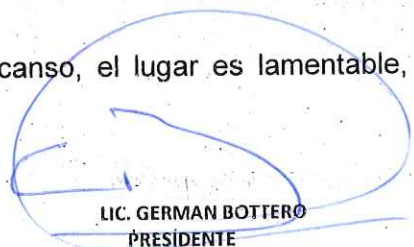
LC. GERMAN BOTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Solicita la palabra el concejal **JUAN SENN**, y expresa claramente cada vez que ingresa un proyecto a este concejo sea una minuta o una ordenanza que mejore la calidad de vida a un trabajador, una trabajadora de esta ciudad, de este municipio de nuestro bloque vamos acompañar, por eso vamos acompañar el proyecto del concejal Mársico tal como lo dijimos en comisión, entendemos que es garantizar derechos básicos a los trabajadores, así también como acompañamos el plan de mejoras que el ejecutivo está llevando adelante en conjunto con el sindicato han tenidos muchas avances estas últimas semanas donde se han reunido y han tomados cuestiones urgentes y después las importantes, sabemos que vienen trabajando en cada una de ellas porque así también como es de público conocimiento hay vehículos que hoy no están en funcionamientos porque están siendo reparados y también sabemos que el ejecutivo está trabajando en la compra de nuevos vehículos, en lo cual seguramente semana que viene o lo que resta de esta semana estará ingresando el proyecto para la compra de los mismos, como lo dije al comienzo de mi locución vamos acompañar la norma y estamos del lado de los trabajadores, entendemos que va haber un tiempo hasta que se pueda lograr cumplimentar todo el pedido que hizo el ejecutivo y también llevar la tranquilidad a toda la ciudadanía de que el ejecutivo, sus secretarios, el intendente están trabajando para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y a su vez los servicios que se brindan y se prestan para toda la ciudad. Gracias señor presidente.

Solicita la palabra el concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, y expresa volviendo al tema del agua, del pedido del concejal Mársico para los espacios verdes, los que cortan el césped, que es el pedido de él, le quiero decir que se quede tranquilo que en las oficinas que tuvimos ayer recorriendo, los talleres mecánicos y un montón de cosas más, tienen agua fresca, lo vimos, lo que sí los lugares donde toman el agua fresca,

donde toman unos mates, donde hacen su descanso, el lugar es lamentable, es


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

pordiosero, la verdad la foto que nos pasaron del SEOM, pudimos corroborarlo, sillones rotos, sillas rotas, heladeras en malas condiciones, chapas de cinc y tirantes que se ven sin cielloraso, la verdad que ahí es un lugar precario, el agua es fresca pero el calor y las comodidades que tienen el trabajador es lamentable. Varios de los que se animaron hablar expusieron los temas que han planteado por el sindicato y por 70, 80 o 90 delegados, tuvieron bastante valentía, te diría un 70 %, en algunos lugares fuimos, no había con quien hablar, otros desde un camión hablando por teléfono y pasando datos. Nada más señor presidente.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa gracias concejal, si nadie más quiere hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación.

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, manifiesta: "Destefanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.804

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

-Abastecer de agua fresca a los empleados municipales pertenecientes a las cuadrillas que realizan el desmalezado y mantenimiento de los espacios públicos.

(Exp. C.M. N.º 10.288-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

c) Expte. D.E.M. Letra V – N° 308657/6 – Fichero N° 79 – Tomo 1 – s/Construcción sala de velatorios Barrio 2 de abril.

Solicita la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa este es un pedido por parte de la comisión vecinal que ingresó al ejecutivo también acompañado a través del área de vecinales donde también se acompañó firmas por parte de muchísimos vecinos del sector que pedían la incorporación de una sala de velatorio en el sector sur de la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

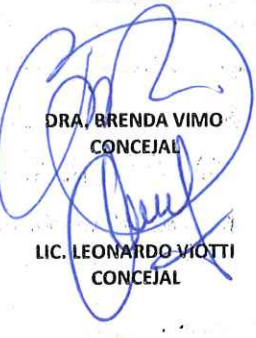

LIC. GERMAÑ BOTTERO
PRESIDENTE

ciudad, el 3 de octubre del año pasado el directorio y el Instituto Municipal de la Vivienda, decide rescindir el boleto de compra y venta y desalojar a la familia que ocupaba esa vivienda, fue de público conocimiento lo que ocurrió en ese sector, en esa vivienda específicamente. entonces el estado y el acompañamiento de la comisión vecinal y de los vecinos, deciden darle otro uso, a través de esta Ordenanza lo que estamos haciendo es aceptar la donación que hace el IMV a la municipalidad, para la construcción de una sala de velatorio en ese sector. También en comisión detectamos que si dejamos el artículo dos como estaba, únicamente se suscribía a los vecinos del barrio 2 de abril, ampliamos esa modificación para que lo puedan utilizar vecinos del sector, ya que va ser de uso público y como actualmente tenemos una sola sala de velatorio pública en el norte de la ciudad, contaríamos con esto en el sector sur de la ciudad, en lo personal también quiero destacar también que se haya avanzado con este pedido de los vecinos porque recuerdo que en el 2019, era un pedido concreto de los vecinos y con la concejal Brenda Vimo habíamos asumido el compromiso de avanzar con este pedido, pero cuando lo hicimos también se nos notificó que no había espacio público para la construcción de la misma pero que era una necesidad latente, celebro entonces esta medida. Pido a mis pares que acompañemos ya que el pedido es concreto y va a traer tranquilidad a muchos vecinos de la ciudad. Gracias señor presidente.

Solicita la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa vamos apoyar desde el bloque la iniciativa y quería recordar que nosotros habíamos elevado una iniciativa similar hace un tiempo donde pedíamos que en el SUM de barrio Barranquitas, abandonado en ese momento, esto hace cuatro años ya, nuestra idea era poder tener ahí una nueva sala de velatorios porque si bien en la zona norte hay una sala en barrio Zaspe también por pedidos de los vecinos entendíamos que era necesario que haya una segunda opción, porque a veces por problemas barriales, cuestiones sociales, no se podían realizar velatorios en un sector con vecinos de otros barrios por las

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN PACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

problemáticas que se viven en los propios barrios, nos dijeron que no y el SUM de barrio barranquitas siguió abandonado y deteriorándose y al menos eso era una opción que nosotros elevamos para evitar de que esté en peores condiciones. El día de ayer volvimos a pasar frente al SUM de barrio Barranquitas y sigue estando peor ya no sabemos más que hacer para que tomen medidas al respecto, es un lugar público donde los delincuentes se esconden, es sumamente peligroso para el resto de los vecinos, en donde se robaron todo el equipamiento que había en el lugar, toda la infraestructura, los techos, los tirantes, destrozaron todo y el municipio no hizo nada en ese momento para evitarlo, tuvieron que haber tapiado el lugar, tuvieron que haber cerrado las ventanas, las puertas y no, dejaron a lazar, lo peor que puede hacer un estado en los lugares conflictivos es retirarse, en los lugares conflictivos es donde el estado tiene que estar y ordenarlos, si solo nos quedamos en presencia en lugares donde las cosas están bien, lamentablemente no vamos a lograr cambiar lo que hay que cambiar y este sitio en el corazón de barrio Barranquitas un lugar conflictivo con situaciones sociales muy difíciles, es un lugar que tiene su complejidades pero es una posibilidad para que el estado esté presente en el territorio que tiene que estar y donde tenemos que cambiar realidades para que la generaciones que vienen no sigan repitiendo las mismas historias de las generaciones actuales y eso se hace con un estado presente, tenemos un lugar físico para hacer un montón de cosas que es complejo, sí, es complejo, pero se puede, se ha logrado en un montón de lugares y hay muchas historias a lo largo y a lo ancho del país de lugares conflictivos que con intervención fuerte del estado ha logrado revertirse, lo invito que vayan a recorrer la villa 31 en la ciudad de Bs. As., donde el gobierno de la ciudad ha puesto ministerio en un lugar que antes era inaccesible y cómo le ha mejorado la vida a un montón de personas que viven y transitan en el lugar, bueno si se ha logrado ahí como en muchos otros lugares porque no lo podemos lograr nosotros aquí en la ciudad, falta la decisión política, falta lo que hay que tener para poder intervenir en otros lugares complejos.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dimos la opción de una sala de velatorio, no gustó, dimos la opción de que esté la policía de acción táctica, tampoco dieron respuestas, había una iglesia evangélica para ir al lugar, tampoco le dieron lugar, o sea tenemos un lugar municipal que hemos perdido millones porque dejamos que avance la delincuencia y se robe todo, hoy la delincuencia usa el lugar para esconderse y esconder cosas robadas y desde ahí se accede fácilmente a un montón de terrenos de los vecinos que sufren lamentablemente estos problemas, tenemos en un terreno público un foco de inseguridad y no hacemos nada, es mejor retirarse según parece, falta lo que hay que tener para hacerle frente a estas cosas, si el estado se retira de estos lugares, que le pasa a esa gente, que le pasa a los vecinos, vamos a dejar que las familias sigan viviendo esta situación, ahí tendríamos una oportunidad para tener otra sala de velatorio, o alguna de las otras opciones fuimos dando, no se hizo nada y sigue estando en situaciones pésimas y los vecinos siguen viviendo lo mismo, fuimos a corroborarlo ayer, no sabemos más en que idioma decirlo, que proyecto presentar, en que forma hacerlo, no dicen nada del otro lado tenemos un intendente que no dice nada, no se enteró, parece que no, no lee nuestros proyectos, no escucha nuestra declaraciones, no lee los medios de comunicación, gente se hacen cosas, está bien, pero hay mucho por hacer, si nos retiramos de los lugares conflictivos, estamos haciendo muy mal las cosas. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa, una aclaración me faltó hacer por el tema que había surgido, no sé qué concejal lo había planteado, si había suplente en esa propiedad al momento que había sido adjudicada, no hay suplente, del IMV estuvimos con el concejal Mondino ayer a la mañana, consultamos y no hay suplente en dicha propiedad. En ese plan o ese programa no hubo suplentes. Gracias Señor presidente.

Pide la palabra el concejal **Lisandro Mársico** y expresa es para hacer una aclaración

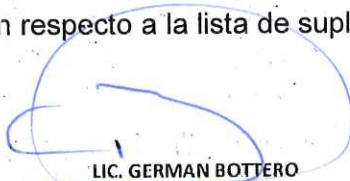
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN PACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y completar lo que decía el concejal Viotti, están dadas las herramientas porque existe un dispositivo que ahora lo dejaron de lado que es el dispositivo multi agencial, esto funcionó por algún tiempo, pero hay que hacerlo funcionar bien, el estado, no puede estar el estado provincial enfrentado con el estado local para aplicar el dispositivo, digo porque si no, no tiene sentido, antes había problemas porque era un gobierno de un color y estaba el gobierno local que tenía otra pertenencia política, entonces la política atrasaba el dispositivo y perjudicaba, ahora porque no aplican el dispositivo multi agencial por ejemplo en ese sector del Barranquitas, pacifica la zona, hay que trabajar junto con el NPA, cosa que al intendente le ha costado horrores trabajar junto con el NPA, entonces se pacifica el territorio, se interviene con las fuerzas, las fuerzas de seguridad ahí está todo escrito esto, la fuerza de seguridad responden al mismo partido, porque siempre estaba el mismo problema, responden al mismo partido político que el intendente, entonces insisto, no sería ideal hablar de esto, entonces intervienen las fuerzas de seguridad, pacifican el territorio, se mete preso a los delincuentes que dañan las estructuras, porque todos saben quiénes son, después viene el estado municipal con desarrollo humano y se atienden a través de los programas que tienen la nación y la municipalidad a la gente del lugar, así funciona, después se hace las regulaciones dominiales de los terrenos, de las casas de las gentes y así funciona esto, no había que descubrir nada, había que aplicarlo, pero aplicarlo bien y esta era la oportunidad que tenían porque no había problemas políticos que lo había antes, pero bueno se hubiera podido trabajar muy bien en ese lugar, lugar que hoy está abandonado el SUM de Barranquitas, era justo el lugar para aplicar el dispositivo, pero bueno había que tener la disponibilidad de fondos, de recursos humanos, se hubiera podido recuperar, era un poco ilustrar la situación que habló el concejal Viotti. Nada mas señor presidente.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO** y expresa muy breve para complementar lo que ya habló el concejal Senn con respecto a la lista de suplentes y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

16/03/2023

paso a informar para que todos los tengamos en claro, fue uno de los temas que se charló ayer, en realidad el listado de suplentes está vigente cuando está en proceso de construcción de las casas, por el motivo que se llega a caer cuando está el proceso de construcción, el primer vecino en la lista de méritos es el que asume ese rol de nuevo propietario. Cuando el plan se termina y se entrega, esa lista queda sin efecto y lo que pasa a regir es el registro de instrucción general de la vivienda, es para que tengamos esa información y sepamos que el listado de vivienda una vez finalizada la obra queda sin efecto. Nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, bien de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Ordenanza, está para su votación en general:

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado, El concejal **LISANDRO MARSICO**, expresa: "Marsico aprobado, El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa: es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a proceder a votar en particular los 5 artículos del presente proyecto. Los concejales dan el acuerdo, está para su votación:

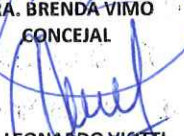
SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2695

Sesión: Ordinaria

16/03/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado, El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, expresa "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa: es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 5.456

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "V" - N.º 308.657/6 - Fichero N.º 79 (T.2); que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N.º 10286-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Vecinal del Barrio 2 de abril, a través de su Presidente y Vicepresidente, solicitan la posibilidad de destinar la vivienda ubicada en calle Esteban Echeverría 1645 al funcionamiento de una Sala de Velatorios para los vecinos del Barrio.

Que la vivienda es titularidad dominial del Instituto Municipal de la Vivienda según Escritura Pública N°129 de fecha 25 de junio de 1998, inscrita bajo el N° 64889 F[°998 T°385 P- Año 1998.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que por Resolución N° 6 de fecha 03 de octubre de 2022, el Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda, resolvió rescindir el Boleto de Compraventa y desadjudicar de la vivienda a los señores Cecilia Carolina Martell y Hugo David Villarruel, por incumplimiento de la cláusula séptima del Boleto de compraventa suscripto en fecha 19 de septiembre de 2016 con el Instituto Municipal de la Vivienda.

Que habiéndose cumplido todos los términos legales, el Instituto Municipal de la Vivienda toma posesión de la vivienda en fecha 04 de Noviembre de 2022, según Constatación Notarial N° 37.

Que en tal sentido, el Directorio del IMV, aprobó donar a favor de la Municipalidad de Rafaela, la vivienda ubicada en calle Esteban Echeverría 1645- Barrio 2 de abril, con el destino de funcionamiento de una Sala de Velatorios para uso de los vecinos, mediante Acta N.º 548 de fecha 14 de Diciembre de 2022.

Que es facultad del Concejo Municipal aceptar las donaciones de inmuebles efectuadas a la Municipalidad de Rafaela.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art.1.º) Autorízase, aceptase y agradécese la donación efectuada por el Instituto Municipal de la Vivienda de la vivienda ubicada en calle Esteban Echeverría 1645- barrio 2 de abril, y que se identifica según el Plano de Mensura y Subdivisión inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfica bajo el

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

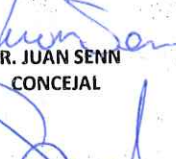

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

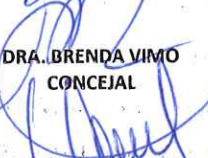

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

N° 168644/2012, como lote N° 23, manzana 4, concesión 332.

Art. 2.º) La presente donación se realiza con el cargo de que, en dicha vivienda, funcione una Sala de Velatorios, de uso comunitario, para tal fin.

Art. 3.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites de inscripción registral administrativa ante el Registro General de la Propiedad Inmueble, conforme artículo 1.553 -in fine- del Código Civil y Comercial de la Nación, siendo a su cargo todos los gastos notariales que demande la transmisión de dominio a favor de ésta.

Art. 4.º) La Municipalidad de Rafaela, tomará posesión del inmueble donado y descripto en el artículo 1º a partir de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza.

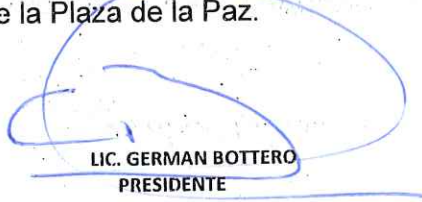
Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicio Público y Medio Ambiente.

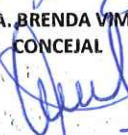
a) Expte. C.M. N° 10290-1 Proyecto Minuta de Comunicación – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ Renovación de la Plaza de la Paz.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

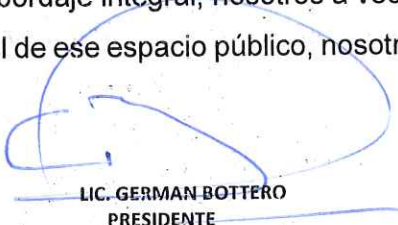
Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO** y expresa hace del 2015 que está esto y la verdad que el otro día en comisión dijo algo interesante el concejal Mondino en relación cuando hay una intervención en un espacio público tengo una lógica que no se ponga por poner un árbol si no hay una planificación que tenga que ver con la forestación, que no se pongan juego de una manera desordenado, o que no tengan un orden o una lógica en lo que es espacio público en sí, casualmente esto es uno de los casos que había una lógica de construcción, o sea había una finalidad que era destinar la Plaza de la Paz ese espacio público para repotenciar sus sectores pero también con obras que tengan que ver para las personas relacionadas o beneficios para las personas con discapacidad y adultos mayores, o sea la planificación están los fundamentos de la minuta, tenía una lógica, tenía un fin, por eso, ya lo presente hace dos años, me pareció muy bueno el proyecto y vengo insistiendo a ver si en algún momento el ejecutivo se dispone hacerlo. La plaza, yo estuve de día, estuve de noche, obviamente está iluminada pero falta algunas cuestiones ahí como más forestación, más iluminación, más juegos, porque me entrevisté con vecinos que están ahí en las inmediaciones y estas cosas están faltando, vamos por más, vamos a tratar que este proyecto del 2015 que tenía una finalidad, que tenía un objetivo de inclusión por eso vuelvo a traer la misma minuta de comunicación a la consideración del cuerpo. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **CEFERINO MONDINO** y expresa realmente el tema de los espacios verdes en un período pos pandemia, las políticas públicas desarrolladas a través del estado municipal deberían tomar conciencia lo muy importante que es desarrollar los espacios verdes de la ciudad porque la pandemia como en muchos ámbitos ha cambiado la costumbre, esta es una más, la gente no se queda más en sus casas, estoy pensando, él hablaba de los adultos mayores el concejal Mársico, la plaza pensado para eso, pero si tendríamos los espacios verdes en óptimas


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTIN PACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMANN
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

condiciones, pensado y planificado, creo que en la charla y el debate volvemos en lo mismo, las plazas no están planificadas, el plan integral que hablaba usted el barrio Barranquitas no está planificado, creo que hoy la municipalidad de Rafaela lo que carece es de una planificación, por eso me parece sumamente importante el desarrollo de los espacios urbanos porque no soy un vidente pero me voy adelantar a lo que va a pasar, si abandonamos los espacios verdes lo van a captar la gente que está en el narcotráfico, los chicos fan hacer la fumatas, como lo están haciendo ahora y todos los vemos, los vemos en las plazas más alejadas del centro, lo vemos en la plaza 25 de Mayo, acá en frente y esto no estoy haciendo una acusación a la gente que es víctima de eso, porque ellos son víctimas, por eso me parece que el espacio verde, vuelvo a decir como lo dije en comisión, sin tirarles jueguitos, sin lavarle la cara, sin hacer una puesta de escena y después ir a inaugurar algo que no tiene sentido porque no hay que perder de vista que el espacio público y la plaza es donde todos nos ponemos a nivel, donde todos nos encontramos, donde va el rico, donde va el pobre, donde va el adulto, donde va el niño, nos mezclamos todos, es el espacio que nivela por excelencia, entonces me parece ya que se traja esta minuta de comunicación que se tiene que hacer un abordaje integral, porque no pensar hasta un espacio público para los jóvenes que hoy parece ser que los jóvenes no son de interés del estado municipal, seguimos con los mismos problemas, seguimos que nos ocupan los espacios públicos, los mismos problemas con los enojos de los vecinos, traigo esta línea de pensamiento y de reflexión para que empecemos a revalorar los espacios públicos de la ciudad planificados y orientados para lograr un objetivo. Gracias señor presidente.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO** y expresa la verdad que a veces traemos minutas de comunicación sobre algunos casos particulares pero este caso en especial, si bien es particular tiene que ver con un abordaje integral, nosotros a veces como en muchas oportunidades, un abordaje integral de ese espacio público, nosotros


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

no somos lo que conducimos el barco, imponer por ordenanzas esto sería inmiscuirnos en la acción y política de estado del ejecutivo, nosotros tenemos que hacer proyectos acá y uno no lo hicimos nosotros acá, nosotros no tenemos todo el área técnica que se requiere para elaborar esto, podemos tener alguna persona que nos asesora sobre distintos temas, pero acá hay todo un proyecto integral echo, que está plasmado, yo hice un resumen, entonces digo traer una ordenanza con respecto a esto, no creo que sea nuestro trabajo, pero si ofrecer propuestas, lineamientos sobre distintas acciones, en lo que tiene que ver con la obra pública, insisto en este caso no se agota en una pequeña acción, como a veces venimos, porque falta el foco, falta la iluminación, porque falta el pavimento, sino que tiene que ver con un abordaje integral que abarca áreas distintas del municipio, no solamente la obra pública, tiene que ver con el desarrollo humano, la discapacidad, la niñez, los adultos mayores, la historia, porque ahí también hay un rito en esa plaza que tiene que ver con nuestros antepasados, entonces hay muchas áreas que se puede trabajar muy bien, pero obviamente tenemos que venir con una minuta porque no lo entiendo yo traer en este caso una ordenanza porque me parece que sería avanzar sobre potestades que no tenemos en este caso. Nada más señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario vamos a proceder a votar en general el Proyecto de Minuta de Comunicación, está para su votación:

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado" El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado, El concejal **LISANDRO MARSICO**, expresa: "Mársico aprobado, El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca,

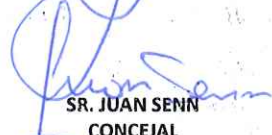

SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

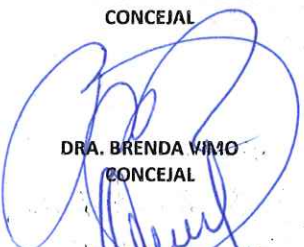
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN YACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.805

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

Llevar a cabo la modernización y renovación de la Plaza de la Paz, según proyecto que se dio a conocer en el año 2015.

(Exp. C.M. N.º 10.290-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés_____

b) Expte. C.M. N° 10289-1 Proyecto Minuta de Comunicación – Concejal Partido


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

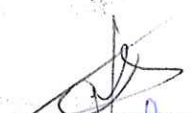
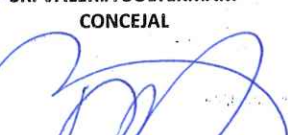
Frente Progresista Cívico y Social s/Colocar señalética en Bv. Roca y A. Lincoln.

Pide la palabra el concejal **LISANDRO MARSICO** y expresa ya el secretario describió el pedido, esto es un nudo peligroso que estamos pidiendo la intervención de las áreas del municipio, pero le estamos haciendo una sugerencia en base a lo que nos dijeron los vecinos, que siempre saben más que muchos funcionarios, hay que escuchar a los vecinos, porque son los que viven enfrente de los nudos viales peligrosos o algún otro tipo de obras que es necesaria, así que en base a eso trajimos este pedido, bien lo describió el secretario como lo manifestó y es para evitar problemas de circulación y accidentes, lo que le voy a pedir secretario, es si puede adjuntar el planito que hizo la arquitecta Carla Boidi con la minuta dirigida al ejecutivo para que vaya el pedido, sabemos que los fundamentos no van al ejecutivo, pero conjuntamente con el pedido que está y vamos a votar el plano que está adjunto a la minuta puede incluir. El concejal Viotti apoya la moción. Gracias señor Presidente.

Pide la palabra el concejal **LEONARDO VIOTTI** y expresa el día de ayer nos tocó asistir a una persona que había tenido un accidente en G. Maggi esq. Destefanis, la verdad que la persona que iba en moto quedó gravemente golpeada esta situación se dio por permitir todavía en los bulevares, en las avenidas los giros a la izquierda, tanto el auto como la moto giraron a la izquierda, se encontraron y chocaron y la persona que manejaba la moto quedó gravemente herida, mientras estamos asistiendo el accidente a nuestros alrededores seguían ocurriendo situaciones en donde casi hubo dos accidentes más, nosotros hicimos un pedido en su momento para que los giros a la izquierda sean prohibidos en todas las avenidas y bulevares en todos los sentidos de circulación, en la mayoría de las grandes ciudades ya está esta normativa implementada y ayuda muchísimo a ordenar el tránsito, obviamente que hay lugares complejos donde hay que realizar intervenciones complementarias para poder llevar adelante esta acción, pero estamos convencidos que evitaremos muchos accidentes,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

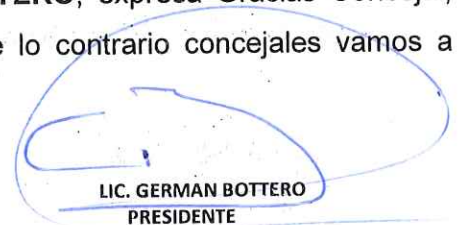
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL
DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL
MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL
SR. JUAN SENN
CONCEJAL
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL
DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

sí en distintos lugares, Bv. Roca, Maggi, y muchas otras avenidas y bulevares de la ciudad, evitaríamos muchos accidentes se realizaríamos de manera rápida esta medida y no todas las avenidas y bulevares necesitan una intervención con la magnitud que fue la avenida Santa Fe a avenida Luis Fanti, hay algunas que son más simple de intervenir, habría que hacer un relevamiento rápido con las áreas técnicas y las que son más complejas y requieren de más infraestructura y más inversión, tal vez sí haciéndolas a medidas que los recursos disponibles lo permitan, con la decisión clara de avanzar hacia eso porque es parte de lo que debemos dar como ciudad, un ordenamiento vial para ir bajando las estadísticas de accidentologías. La persona que tuvo el accidente ayer iba sin casco y tenía un golpe muy grande en la cara, como esto, durante la tarde hubo tres accidentes más, por lo menos lo informados y durante la mañana no sabemos cuántos fueron. Necesitamos tomar la decisión política de destinar los recursos para poder llevar adelante esta acción que nos va a permitir a los rafaelines tener un tránsito mucho más ordenado y evitar accidentes que hoy día a día estamos teniendo con muchísimas víctimas graves. Nada más señor presidente.

Pide la palabra el concejal **JUAN SENN** y expresa ahí en Bv. Roca y Perú, en la intersección, no sé qué harán las áreas técnicas, incluso uniría los cordones, porque cuando pase la ciclovía ahí, también las personas que vengan de la ruta y bajen va ser un riesgo también para el ciclista, yo pondría también a consideración de las áreas técnicas esa cuestión, incluso también el intendente, una vez lo había planteado que es un riesgo por el tema de la ciclovía, cuando venís por Bv. Roca hacia el este, yendo para el centro hay dos carteles, cuando estás parado en un semáforo se ve que dice prohibido girar a la izquierda, pero falta el otro que dice el concejal Mársico. Gracias señor presidente.

El señor presidente del concejo **GERMAN BOTTERO**, expresa Gracias Concejal, alguien más quiere hacer uso de la palabra, de lo contrario concejales vamos a


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

proceder a votar el Proyecto de Minuta de Comunicación, vamos hacer el agregado como anexo del esquema que mocionó el concejal Mársico, ya como anexo al proyecto de Minuta de Comunicación, así lo elevamos al ejecutivo, está para su votación el proyecto de Minuta de Comunicación con el croquis como anexo del mismo:

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Soltermam aprobado", **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti aprobado". El concejal **MIGUEL DESTEFANIS**, expresa: "Destefanis, aprobado, El concejal **LISANDRO MARSICO**, expresa: "Mársico aprobado, El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, expresa es aprobado por unanimidad, se eleva al departamento ejecutivo, continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.806

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

-Disponer la prohibición del giro a la izquierda en la rotonda descentralizada ubicada en Bv. Roca intersección con las calles Iturraspe y A. Lincoln. Se sugiere colocar la señalética correspondiente.

A su vez, se solicita extender el cantero central uniéndolo con la rotonda, lo cual permitirá solo el cruce vehicular de la calle A. Lincoln hacia Iturraspe.

-Señalizar con ESQUEMA DE RECORRIDO por la prohibición de giro a la izquierda hacia calle Perú en Bv. Pres. Julio A. Roca.

(Exp. C.M. N.º 10.289-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N.º 10294/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Frente Juntos s/campaña de promoción del derecho de jarras.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Desarrollo, Económico y Social.

b) Expte. C.M. N.º 10295/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/intimación al propietario del inmueble de calle Avanthay 714.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Gobierno.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

c) Expte. C.M. N° 10296/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/intervención en calles H. del Carril y C. Káiser.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

d) Expte. C.M. N° 10297/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/mejoras en el barrio Jardín.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

a) Nota Sr. Ítalo J. Cassina. Ref.: Crematorio: Ordenanza 2277 Anexo II.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Invitación Fundación RAFAELINOS por la VIDA. Ref.: Invitación a participar de la jornada del "Niño Por Nacer".

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** expresa lo reservamos en Secretaría.

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa esto ha sido todo lo ingresado, pero tenemos dos asuntos que han ingresado fuera de término y lo vamos a derivar a la comisión que corresponda.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2695

Sesión: Ordinaria

16/03/2023


SR. MIGUEL DESTEFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TERMINO

a) Expte. C.M. Nº 10298/1 – Proyecto RESOLUCIÓN – Concejal del Frente Progresista Cívico y Social s/declarar Interés Municipal el 76º Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Gobierno.

b) Expte. C.M. Nº 10299/1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos por el Cambio s/construcción de lomas de burro en calle “Libertad de los Pueblos de América”.

El presidente del concejo **GERMAN BOTTERO** lo deriva a la comisión de Obras Públicas y Privadas.

El señor presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta esto ha sido todo, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2695

Sesión: Ordinaria

16/03/2023

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa siendo las diez horas diez minutos (10:10hs.), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE